

El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales*

Gabriel Rueda-Delgado

Contador Público de la Universidad Nacional de Colombia, estudiante del doctorado en Ciencias Sociales y Humanas en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Profesor investigador del Departamento de Ciencias Contables y editor de la revista *Cuadernos de Contabilidad*, Pontificia Universidad Javeriana.

Correo electrónico: gabriel.rueda@javeriana.edu.co.

* Trabajo que hace parte de la formulación de la tesis doctoral *Propuestas interdisciplinarias para una redimensión del rol de la Contabilidad en la sociedad, hacia un nuevo alcance de la Contabilidad en Colombia más allá de la convergencia*, expuesta en el Coloquio del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la Pontificia Universidad Javeriana.

Resumen Asumir que el papel de la contabilidad ante la internacionalización de la economía, se resuelve con la adopción de estándares emitidos por el IASB (International Accounting Standards Board), es el resultado de una combinación particular de visiones y entendimientos teóricos sobre el desarrollo, el modelo económico, la globalización, el papel del Estado Nación y de la regulación. Sin embargo, tras miradas interdisciplinarias de la contabilidad (en este caso, con la economía y los modelos de desarrollo y la Teoría de las relaciones internacionales y la globalización) estas combinaciones generan nuevas dimensiones de la contabilidad, no para aislar al país del contexto mundial, sino para integrarlo efectivamente y a favor de agentes diferentes a los inversionistas multinacionales.

Insertarse verdaderamente en la economía mundial, debe generar en primer lugar una revisión de la estructura económica, social e incluso política del país, para que la globalización genere efectos positivos a conjuntos poblacionales más grandes. La internacionalización contable debe contribuir a reducir la pobreza, las desigualdades y la exclusión y no solamente a favorecer el crecimiento, la inversión extranjera y el fortalecimiento del mercado.

Surgen entonces las preguntas e hipótesis acerca del papel de la contabilidad “contrahegemónica” que sin desconocer las propuestas y regulaciones para el mercado de capitales, complemente su alcance en defensa de intereses colectivos nacionales sin caer en la “tentación” del nacionalismo que aisle a Colombia del sistema internacional, apoyándose en enfoques contemporáneos para comprender las dinámicas sociales y económicas actuales.

Palabras claves autor Globalización, desarrollo económico, internacionalización contable, Convergencia, aportes sociales de la contabilidad.

Palabras claves descriptor Colombia, relaciones económicas exteriores, globalización, contabilidad social, modelos de desarrollo.

The role of accountancy before the current economic, social and political reality of the country: beyond the convergence of worldwide practices

Abstract Assuming the idea that the role of Accountancy in the internationalization of economy is solved with the adoption of the standards emitted by the International Accounting Standards Board (IASB) is the result of a particular combination of visions and theoretical understandings about development, the economic model, globalization, the role of the Nation State and regulation. However, this combination generates new dimensions of Accountancy from the interdisciplinary perspectives of Economics, models of development, the theory of international relations and globalization. That aims not to isolate the country from the global context, but to effectively integrate it in favor of different agents rather than multinational investors. In order to be truly inserted into economy worldwide, it has to generate a revision of the economic, social and even political structures of the country, so globalization generates positive effects to bigger population groups. Accounting internationalization has to contribute in the reduction of poverty, inequity and exclusion; not only to facilitate growing, foreign investment and market strengthening. The questions and hypothesis come up then about the “counter-hegemonic” role of Accountancy, which regards the proposals and regulations for the capital market, improves its reach in defense of national collective interests –without falling into the “temptation” of nationalism that isolates Colombia from the international system– based on contemporary approaches to understand current social and economic dynamics.

Key words author Foreign Economic Relations, Globalization, Social Accounting.

Key words plus Colombia, Foreign Economic Relations, Globalization, Social Accounting, Development Models.

O papel da contabilidade diante da atual realidade econômica, social e política do país. Além da convergência de práticas mundiais

Resumo Assumir que o papel da contabilidade diante da internacionalização da economia, se resolve com a adoção de padrões emitidos pela IASB (International Accounting Standards Board), é o resultado de uma combinação particular de visões e entendimentos teóricos sobre o desenvolvimento, o modelo econômico, a globalização, o papel do Estado Nação e de a regulamentação. Entretanto, depois de análises interdisciplinares da contabilidade (neste caso, com a economia e os modelos de desenvolvimento e a teoria das relações internacionais e a globalização) estas combinações geram novas dimensões da contabilidade, não para isolar o país do contexto mundial, mas sim para integrá-lo efetivamente e a favor de agentes diferentes dos investidores multinacionais. Inserindo-se verdadeiramente na economia mundial, deve-se gerar em primeiro lugar uma revisão da estrutura econômica, social e inclusive política do país, para que a globalização gere efeitos positivos a conjuntos populacionais maiores. A internacionalização contável deve contribuir para a redução da pobreza, das desigualdades e da exclusão e não somente favorecer ao crescimento, ao investimento estrangeiro e ao fortalecimento do mercado. Surgem então as perguntas e hipóteses sobre o papel da contabilidade “contra hegemônica” que sem ignorar as propostas e regulamentações para o mercado de capitais, complementem seu alcance na defesa de interesses coletivos nacionais sem cair na “tentação” do nacionalismo que isole a Colômbia do sistema internacional, apoiando-se em enfoques contemporâneos para compreender as dinâmicas sociais e econômicas atuais.

Palavras-chaves autor globalização, desenvolvimento econômico, internacionalização contável, convergência, contribuições sociais da contabilidade.

Contexto

Recientemente, en Colombia se promulgó la Ley 1314 de 2009¹ que permite soportar desde el punto de vista normativo, lo que mundialmente se conoce como la Convergencia mundial hacia una estandarización de normas para la presentación de estados financieros para los entes obligados a llevar contabilidad. La norma pretende la conformación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia para que la contabilidad brinde información comprensible, transparente y comparable, además de pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones (artículo 1 de la Ley).

El mismo articulado señala que:

Con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional y con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

Eventos normativos similares han ocurrido ya en la mayoría de los países. En Latinoamé-

1 Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

rica, Colombia es prácticamente el último en asumirlo y en ese contexto está “cumpliendo la tarea”.

Igualmente, el proceso de convergencia contable es un paso consecuente en la globalización financiera y económica (o economicista como se planteará más adelante), aspecto fundamental de las propuestas neoliberales de desarrollo y crecimiento económico formuladas desde la década del 80 y que pretende, de manera general, facilitar la libre circulación del capital financiero como un medio para generar progreso y eliminar la pobreza (Banco Mundial, 2005, p. 1). En teoría, también pretende que las empresas nacionales puedan acceder a los recursos financieros globales en la medida en que presentan información que el mundo de los negocios comprende.

Vista así, la convergencia contable es un paso “natural” y suficiente, para la inserción de Colombia en las lógicas del mercado global y, en caso de no hacerla, podría condenar al país al aislamiento de los flujos financieros, la inversión extranjera y, en últimas, del comercio mundial.

Debe señalarse además que, previo a la promulgación de la Ley, hubo varios intentos normativos que pretendían que estas iniciativas prosperaran. Sin embargo, la profesión contable y sus expresiones políticas en el Congreso, con erróneas estrategias para su construcción y una agenda política con otras prioridades, manifestaron su enérgica oposición por considerar que adoptar los estándares internacionales es una pérdida de soberanía y que se pretendía eliminar la profesión contable nacional en beneficio de las grandes firmas mundiales de

la industria contable (Martínez-Pino, 2000, p. 133).

Estas visiones de la profesión seguramente se mantuvieron e incrementaron durante el debate del proyecto de Ley que finalmente se convirtió en Ley de la República el 13 de julio de 2009. Sin embargo, en esta oportunidad, el empuje político del gobierno nacional y en particular de los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y marginalmente de Hacienda y Crédito Público fue definitivo para que el proceso de convergencia contable se materializara en una norma. Este respaldo político se da en medio de una gran orientación económica gubernamental para el impulso de la inversión extranjera.

En este breve contexto hay una perfecta coherencia entre el entorno económico, la concepción y orientación política actual del país y las nuevas normas de contabilidad, entendidas éstas como un instrumento de política económica, que facilita la internacionalización de la economía en un escenario global.

Sin embargo, una mirada analítica, interdisciplinaria y crítica sobre esta presunta coherencia empieza a plantear una serie de cuestionamientos, o al menos a evidenciar limitaciones en el alcance de la política señalada, para el país en su conjunto, e incluso para su sistema empresarial y económico. Surgen entonces varios ejes temáticos que deben ser comprendidos y que este artículo pretende “evidenciar” y que han quedado ocultos en medio de la aparente transparencia y coherencia ya anotada (Castro & Restrepo, 2008, p. 22).

Vale la pena advertir que, sin embargo, no se busca una enunciación exhaustiva de todos

los temas y problemas expresos o tácitos en este contexto. Sin duda, otros asuntos podrían derivarse de aquí, pero el trabajo se centrará en los siguientes:

- Estas visiones de política económica, en primer lugar, asumen como presupuesto que entre más inversión extranjera, más crecimiento y, en esa medida, mayor desarrollo. Un primer cuestionamiento aborda esta problemática y cuestiona la real eficacia de su incremento (de la inversión) en el desarrollo.
- En segundo lugar, implica plantearse el entendimiento y la lógica de globalización e internacionalización que subyace a la Ley de la República. Los cuestionamientos surgen de evidenciar que se han construido bajo una única y excluyente mirada de globalización que, al ser ampliada, puede perder su validez o al menos evidenciar las limitaciones en su alcance.
- Incorpora, en consecuencia con lo anterior, dos elementos temáticos importantes. El primero es plantear si efectivamente hay una pérdida de soberanía al asumir normas internacionales, como lo argumenta la profesión contable del país y el segundo, revisar, someramente, el papel del Estado en este marco.
- Finalmente, en la segunda sección, al cuestionar y revisar los elementos anteriores, la contabilidad se ve interpelada a preguntarse si ante la globalización y el desarrollo económico, su papel se limita a la estandarización y adopción de normas o si éste debe ser ampliado y revisado. En caso afirmativo, ¿desde qué opciones disciplinares deben te-

nerse en cuenta estos conceptos amplificadores para la contabilidad?

1. Entorno económico y globalización

A continuación, se hace una breve descripción de estos ejes temáticos que ponen de presente no sólo la condición interdisciplinaria que ya se anotaba de una disciplina en apariencia neutral y desprovista de consecuencias para la sociedad o, al menos negativas y que, de otra parte, fortalecen una visión mucho menos instrumentalista y funcional para la Contabilidad.

1.1 Inversión, crecimiento y desarrollo, en la actual condición del país

Preparar reportes y estados contables y financieros bajo un solo criterio favorece sin duda al inversionista y prestamista multinacional de dos formas (Rueda, 2004, p. 60): reduciendo el costo de traslación de información contable y financiera a un solo marco que él pueda comprender, y reduciendo el riesgo de incertidumbre derivada de información elaborada bajo bases comprensibles diferentes. Se está en presencia entonces de una apuesta económica que favorece la inversión y la libre circulación del capital financiero multinacional, que requiere, entre muchos asuntos, una sola y estandarizada información contable (con su respectivo aseguramiento o auditoría).

La libre circulación del capital financiero es una de las propuestas que sustentan el desarrollo neoliberal, surgido en décadas recientes y que fue usado por los gestores y operadores de la globalización en una de sus primeras fa-

ses. “Dichos gestores y operadores, según Édgar Revéz (2004, p. 12), fueron el G7, Wall Street y el Foro Económico Mundial (FEM), los *think tanks* de la élite estadounidense y los magnates de la media, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las clases políticas de los países industrializados. Desventuradamente, ellos le dieron un enfoque estrictamente comercial y financiero en contravía de las expectativas de las sociedades civiles de los países”.

En medio del desarrollo histórico del neoliberalismo, dos acontecimientos aceleran y acrecientan su dinámica. El primero es la caída del Comunismo [Perestroika y Glasnost, 1985-1989, caída del Muro de Berlín, 1989...], que en Estados Unidos el gobierno del demócrata Bill Clinton [1993-1997 y 1997-2001] capitaliza en su fortalecimiento económico y, más tarde, los atentados del 11 de septiembre de 2001, que el republicano George W. Bush [2001-2005 y 2005-2009] capitaliza en su fortalecimiento militar.

Este marco sirvió de base para que Vinod Thomas² (citado por Revéz) planteara en 1999 en un foro sobre el futuro de la economía del desarrollo los aforismos: “liberalice primero, regule después”, “privatice primero y luego asegure la competencia”, “crezca primero y después ordene” o “crezca primero y luego busque libertades”.

Estas propuestas neoliberales, que materializan lo que otros autores llaman *capitalismo fi-*

nanciero, generan las condiciones para que las inversiones multinacionales se incrementen en todo el globo, motivadas por privatizaciones de empresas gubernamentales y la absorción de empresas y grupos económicos locales, nacionales e incluso regionales. El desarrollo se asocia a la inversión, la idea del crecimiento se mantiene como logro final y las lógicas neoclásicas de la racionalidad y la maximización del beneficio personal impregnan la realidad social, al tiempo que la deforman y condenan a la marginalidad a la humanidad que no participe del mercado que, a su vez, debe ser compensada por el Estado Nación.

Bajo la mirada neoliberal, los efectos sociales, como aumento de la pobreza, exclusión, desigualdad y marginalización, son las consecuencias inevitables del progreso. En esa lógica, no sólo los países en vías en desarrollo se ven afectados y vulnerados. Grupos sociales cada vez más excluidos dentro de los países desarrollados también se suman a la categoría de “víctimas irremediables” de la economía basada en especulación, eficientismo y racionalidad extrema que se apoyan en sofisticadas herramientas, pero cada vez más ajenas a la condición humana de la mayoría de la población (Donato-Valdés, entrevista con Francisco de Roux-Rengifo, 2009).

La desigualdad no se da sólo entre países ricos y pobres, entre norte y sur. En América Latina, el descontento es similar o mayor al de la situación anterior, cuando mientras que los grupos dominantes detentan y ostentan niveles de consumo iguales a los de los países desarrollados, los trabajadores consiguen empleos con los que rebasan la línea de pobreza absoluta

2 Vinod Thomas es director general del Grupo de Evaluación Independiente, GEI, del Banco Mundial.

pero que no les dan capacidad alguna de satisfacer sus expectativas de consumo (Portes, 2004, p. 18).

En este escenario –en especial en países con débiles estructuras institucionales–, el Estado Nación no logra ser un regulador o un agente de control activo del mercado. Por el contrario, termina siendo el reflejo de intereses de grandes grupos económicos, de inversionistas multinacionales, los mismos beneficiados con los procesos de estandarización de prácticas contables. Según Peter Evans (2007, p. 52), el capital privado se hizo menos dependiente de los recursos que proveía el Estado y, en consecuencia, el control relativo de éste último se redujo.

El caso colombiano presenta tragedias específicas. Niveles de pobreza superiores al 50% y de indigencia mayores al 10%, conflicto armado y catástrofes humanas internas, desplazamiento de campesinos a manos de grupos armados ilegales financiados por empresarios y élites aún en la impunidad, para actividades como el cultivo de palma africana o la ganadería, sistemas de seguridad social cuyas cifras oficiales evidencian avances de cobertura pero con una calidad y eficiencia cada vez menores y políticas estatales de sustento familiar insostenibles, improductivas y financiadas con endeudamiento externo, son algunos de los síntomas y realidades del entorno social y económico.

Al mismo tiempo, no parece haber acuerdos nacionales en torno a una regulación que promueva la competencia en sectores fundamentales para la economía como el de intermediación financiera. Se siguen permitiendo jugosos beneficios fiscales a grandes grupos económicos,

pero se involucra cada vez más a la clase media en el pago de impuestos. Sumado a esto, el parque empresarial colombiano sigue compuesto de microempresas, con bajas posibilidades de acumulación de capital y crecimiento y con serias restricciones para acceder a crédito financiero que no sea oneroso y limitado (o casi imposibilitado) para buscar financiación en el exterior (mucho menos caro) o en otros mecanismos del mercado de capitales (por ejemplo, con emisión de títulos de deuda) que sean alternativa al cada vez más oneroso sistema bancario.

No puede olvidarse para concluir esta breve lista de circunstancias, que la corrupción pública y privada no sólo no disminuye sino que alcanza los niveles más altos en la historia política y social reciente del país. Los escándalos de corrupción –incluyendo los más recientes en el agro colombiano con el otorgamiento de subsidios agrícolas– o las mal denominadas ejecuciones extrajudiciales, que a la luz del derecho internacional, son crímenes de lesa humanidad y asesinatos en los que están involucrados altos funcionarios del gobierno y múltiples y presistentes empresas nacionales y extranjeras, o las permanentes interceptaciones ilegales a jueces y agentes de la oposición y el periodismo, hacen parte de la realidad nacional.

No parece haber una clara relación entre inversión extranjera y la generación de condiciones para el desarrollo, es decir, que el incremento de la inversión contribuya a resolver o a aliviar éstos u otros muchos problemas estructurales de la sociedad colombiana. Al contrario, la internacionalización económica que se logra en estas condiciones exacerbará las desigualda-

des y desequilibrios estructurales, por su restrictiva visión economicista hacia la eficiencia y el presunto crecimiento.

A pesar de esa restricción de fondo, ética y moral con la sociedad, se ha hecho evidente en los últimos años que la inversión extranjera neta ha crecido, pero mucho menos que las salidas de capitales hacia el exterior. Es decir, los flujos netos de entradas y salidas de recursos al país son negativos, como lo muestran las estadísticas del Banco de la República en 2009. A su vez, dada la composición de las empresas en Colombia, como se dijo esencialmente micro y pequeñas empresas, las posibilidades reales para acceder a recursos del crédito en el exterior siguen siendo precarias, por no decir inexistentes.

Visto así, adoptar estándares internacionales de contabilidad favorece a los bancos costosos e ineficientes (pero rentables) que operan en Colombia, no impiden el aislamiento de las empresas ante los flujos mundiales de crédito y comercio, y las condenan a recurrir sólo a los bancos locales, porque las bolsas de valores donde podrían emitir títulos de deuda son algo muy lejano y de imposible acceso para estas empresas. La información así construida beneficia a los inversionistas multinacionales interesados en comprar empresas colombianas.

Esas lógicas de información financiera para la toma de decisiones –como se mencionará en el segundo apartado de este texto– poco dirán acerca de la democratización de la propiedad, del respeto y el crecimiento de la naturaleza y de los recursos que ella provee para la actividad económica, de la calidad y el mejoramiento del empleo, del fortalecimiento institucional para

la democracia, de la inclusión y la complementariedad entre agentes sociales y económicos, elementos centrales del desarrollo contemporáneo.

Atender estas circunstancias y causas del no desarrollo y de la falta de democracia en Colombia, debe hacerse en un contexto mundial particular que puede agruparse o denominarse como de *globalización*, que es preciso estudiar para determinar si aporta elementos de debate para la solución o, en el caso de este trabajo, para una redimensión del papel de la contabilidad frente a las actuales circunstancias nacionales. A continuación, se aborda brevemente su estudio.

1.2 Globalización. Diversos conceptos y efectos sobre la contabilidad

La adopción de estándares internacionales de contabilidad, auditoría y educación contable, entre otros, se ha dado en el marco de procesos de globalización, que pretenden favorecer la libre circulación del capital financiero multinacional y, a la vez, al menos en teoría, permitir que las economías nacionales se inserten en la lógica mundial del capitalismo financiero. En esa medida, el paso de una contabilidad de alcance nacional a una global ha ocupado los trabajos de los reguladores nacionales y en especial desde los acuerdos entre el International Accounting Standards Board, IASB, regulador mundial de la Contabilidad, y el estadounidense Financial Accounting Standards Board, FASB.

Desde este entendimiento, lo contable se ha aproximado a la globalización y se lo ha terminado viendo como en una única dirección, en especial de origen económico y financiero.

Como hipótesis de trabajo, este texto asume que para poder contribuir, desde lo contable, a una construcción de la sociedad colombiana que permita avanzar en la solución de algunos de los elementos descritos en la sección anterior, es preciso estudiar la globalización como parte del objeto de estudio de la contabilidad y no sólo como una “variable o condición” ya definida y construida y que, por tanto, determina esta disciplina mediante esquemas regulatorios.

Los desarrollos de la regulación contable han sido construidos esencialmente bajo visiones de la globalización denominadas hiper-globalistas (Martell, 2007, p. 179). La teoría hiperglobalista se estructura a partir de una visión economicista de la realidad y procura hacer menos significantes las economías locales en función de la movilidad del capital multinacional y la interdependencia económica. Bajo esta mirada, los cambios económicos tienen implicaciones políticas y culturales. El Estado Nación pierde poder e influencia.

En esta visión, la globalización está centrada en lo económico; lo nacional –incluyendo la regulación, sus expresiones culturales, sociales y económicas propias– cede su espacio a las lógicas del mercado multinacional, propio de las propuestas neoliberales generadas hace cerca de 40 años.

Ejemplos de estas visiones corresponden a lo propuesto por Manuel Castells de la siguiente manera: En las últimas dos décadas ha surgido una nueva economía a escala mundial (Castells, 1999, p. 93). “La denomino informacional y global para identificar sus rasgos fundamentales y distintivos y para destacar que están entrelazados. Es informacional porque la pro-

ductividad y competitividad de las unidades o agentes de esta economía dependen fundamentalmente de su capacidad para generar, procesar y aplicar con eficacia la información basada en el conocimiento. Es global porque la producción, el consumo y la circulación así como sus componentes están organizados a escala global bien de forma directa o bien mediante una red de vínculos entre los agentes económicos”.

De igual forma, Boaventura de Sousa-Santos (2003, cap. 6) plantea que es fundamental distinguir entre globalización desde arriba y globalización desde abajo, o entre globalización hegemónica y globalización contrahegemónica, diferencia que resulta fundamental en este texto y que será retomada en el segundo apartado. Sin embargo, en el caso de lo contable, los procesos de convergencia se enmarcan en la lógica hegemónica, predominante de la globalización que tiene profundas raíces no sólo económicas, sino políticas, ligadas a los ciclos históricos de capitalismo.

Frente al mismo proceso de globalización hay otra visión, denominada *escéptica*, que antes que hablar de globalización, reconoce un incremento de las relaciones internacionales de comercio sin que ello transforme, esencialmente, las relaciones sociales, culturales, políticas del mundo y de los Estados Nación. La teoría escéptica (Martell, 2007, p. 182) considera que lo global debe entenderse como una esfera de internacionalización económica que incluso no es la más penetrante en la historia reciente. Al mismo tiempo, se reconoce que la respuesta cultural ante la globalización se ha dado de manera diferencial entre países y que, de igual forma, en lo político no puede darse una reacción

única ni homogénea que refuerza los argumentos de “negación” ante la globalización.

Esta teoría aporta elementos de debate importantes de los cuales se quisiera destacar que las reacciones ante la globalización no son pacíficas ni exentas de resistencias. Los asuntos culturales, históricos, sociales e incluso económicos que determinan, caracterizan y a la vez diferencian los países están en una permanente tensión con procesos que pretendan la homogenización, como los impulsados por la teoría hiperglobalista.

Parte de esta teoría puede explicar, al menos desde la globalización como objeto de estudio, la reacción de la profesión contable colombiana que, como se ha dicho, percibe en los estándares de contabilidad instrumentos de dominación que atentan contra la soberanía nacional. Este asunto se abordará más adelante, pero es preciso adelantar que las sociedades, al menos las occidentales y en particular los países pobres, sólo resolverán sus problemas estructurales mediante la interacción con el escenario internacional.

En este momento, se plantea la necesaria interacción, lo cual no significa la aceptación completa y sin reparos de las propuestas de la regulación y de los reguladores como la IASB que tienen intereses particulares y visiones económicas, ligadas a la ya mencionada hiperglobalización.

A diferencia de las corrientes escépticas, surge una tercera visión o tendencia para entender la globalización y que Luke Martell, ya citado, ha denominado *transformacionista*. Esta teoría considera, a diferencia de los escépticos, que lo global sí ocurre y transforma a la sociedad, sólo que de manera diferenciada. La

respuesta a lo económico no es homogénea y ha generado o reforzado nuevas categorías y estratificaciones. Reivindican el papel del Estado Nación, pero transformado para no seguir perdiendo el espacio y el poder que se genera en las visiones hiperglobalistas. La globalización es híbrida, compleja y diferenciada y ha sido en la historia un proceso de avances y retrocesos.

Esta teoría aporta valiosos dispositivos conceptuales para el propósito de este trabajo. El primero es identificar que la globalización, como proceso histórico y lleno de características que le son propias y la diferencian de otros momentos internacionales de la humanidad, existe y determina las economías nacionales y a los Estados Nación. De allí que ninguna propuesta para evitar la homogeneización pueda caer en la tentación del nacionalismo extremo que simplemente aísla las economías del mercado global.

Visto así, no parecen convenientes los argumentos antiimperialistas, que asuman que lo nacional (incluyendo, por supuesto, la regulación contable) se pueda construir y resolver aislado del contexto internacional.

La teoría *transformacionista* propone y resalta que la globalización no es –o al menos no debe ser– entendida como un proceso puramente económico, sino que tiene diversas y complejas dimensiones, incluyendo asuntos tecnológicos, culturales, militares, etc. Lo anterior significa plantear a diferencia de las teorías hiperglobalistas que lo social, lo cultural y un largo etcétera no sólo son efectos de la globalización económica, sino que forman parte de ella y también deben determinarla.

Un elemento adicional resaltado por la teoría transformacionista es el papel del Estado

Nación, que introduce un tema fundamental para el segundo apartado de este texto: el concepto de gobernanza global. En efecto, ante el creciente tamaño e influencia de las empresas transnacionales en la determinación de políticas públicas, normalmente ligadas a intereses del mercado financiero, se requiere un Estado no necesariamente más grande, pero sí más robusto y en capacidad de gestionar, a forma de intermediario entre los intereses de la sociedad y los del mercado.

Lo privado y lo público (o dicho de otra forma, el mercado y la sociedad) no sólo coexisten, sino que comparten responsabilidades en diversos sentidos. Así, por ejemplo, Immanuel Wallerstein (1999) plantea que diversos grupos privados multinacionales son fundamentales para resolver problemas no gubernamentales. La gobernanza global, por ejemplo, puede implicar que cuando se define *interés público*, en los marcos de regulación contable internacional, se consideren intereses sociales, ambientales, etc. y que, a la vez, sean incluyentes de los intereses de los inversionistas y propietarios, que requieren mercados *abiertos* y *transparentes* para su adecuado proceso de toma de decisiones.

La interacción entre lo público y lo privado, intermediado por el Estado y la regulación legítimamente construida, presenta dos grandes retos. En primer lugar, incentivar la competitividad local para poder operar en el mercado global, cada vez más competido (Altvater & Mahnkopf, 2002). Al mismo tiempo, debe reconocerse que el mercado global no es centralizado en un solo gran país hegemónico, sino cada vez más al menos tripartita... China, Estados Unidos y Europa son los centros simultáneos (Wallerstein). En segundo lugar, pero

de manera simultánea, el bienestar social, el mejoramiento de las condiciones salariales, la inclusión y los medios democráticos son igualmente prioritarios en la gobernanza global. No se trata de objetivos complementarios o subsidiarios, sino igualmente centrales.

De manera similar, como afirma Anthony Giddens (2000), se trata de mercados que no sólo sean creados con medios puramente económicos. El grado en que una economía deba exponerse al mercado mundial depende de un conjunto de factores de sus trayectorias históricas e institucionales, entre otras.

Se trata en consecuencia de buscar formas incrementales de gobernanza (y no sólo de gobierno) antes que depender de la capacidad del Estado para compensar fallas e inequidades de mercado (Jessop, 2003) que al menos desde el proyecto neoliberal y en países de América Latina ha sido muy poco eficaz en la reducción de la pobreza y la construcción de sociedades democráticas. La interdependencia internacional resulta fundamental en este proceso, que ha permitido que hoy sea cada vez más difícil separar la política exterior de la interior de los países.

Esta interdependencia y esta gobernanza han significado (o incluso han sido consecuencia de) modificar el concepto tradicional de soberanía, cuyo entendimiento tradicional está ligado con la posibilidad autónoma de los Estados Nación de tomar decisiones "internas". Muchas decisiones se derivan de organismos de regulación, cuyo origen es privado, lo cual no significa una pérdida, sino una transformación de esa soberanía (Goodhart, 2001).

Esta breve síntesis y descripción de una serie de ideas referidas a lo que hoy se trabaja

desde la Ciencia Política en torno a la globalización, pone sobre la mesa una serie de entendimientos de la globalización que tienen alto impacto para las sociedades y cuestiona los papeles de muchos agentes y disciplinas en el entramado institucional y social en países no desarrollados como Colombia.

Los planteamientos ante estos nuevos papeles no son únicos ni sencillos. La complejidad de la relación entre desarrollo y globalización y, a su vez, los desarrollos “hacia adentro” de cada uno de estos conceptos imponen al menos que lo contable reconozca las ventajas y alcances de los actuales procesos de convergencia, pero a su vez las limitaciones y dificultades que eso genera en términos de aportes a una sociedad más justa, incluyente y próspera.

El segundo apartado plantea entonces los elementos determinantes que nos interpelan o invitan a buscar nuevos roles de lo contable y a sentar las bases para que, mediante un trabajo interdisciplinario y de largo plazo, se aporten nuevas miradas que renueven la vitalidad de la disciplina al servicio de la sociedad, los mercados en ambientes globalizados, bajo el entendimiento transformacionista.

En el siguiente apartado se aborda el tema de lo contable y su posible ampliación, a partir de lo hasta ahora expuesto.

2. Las consecuencias de lo anterior en lo contable

Del apartado anterior surgen entonces elementos que generan espacios para la contabilidad, tema central de este capítulo. De manera muy sintética, es posible señalar tres grandes con-

ceptos como “punto de enlace” para la propuesta desde lo contable. Ellos son la globalización contrahegemónica, la sociedad cosmopolita y la información como propaganda.

La discusión sobre la internacionalización de la contabilidad implica serias dificultades para negar la globalización y sus efectos. En esa medida, la discusión no es adopción de estándares o posiciones nacionalistas que han generado falsos debates en la profesión nacional. En cambio, por ejemplo, debe pensarse en a qué tipo de globalización responderán la política económica, la política del país y, en consecuencia, la contabilidad.

Se ha planteado que la globalización que ha servido de referente para la contabilidad, es una hiperglobalista o “desde arriba”. Es necesario pensar y proponer una globalización desde abajo (Sousa). La resistencia más eficaz contra la globalización consiste en la promoción de las economías locales y comunitarias, economías de pequeña escala, diversificadas, autosostenibles, ligadas a fuerzas exteriores, aunque independientes de ellas.

No es una globalización impuesta. Es una construida. No se pretende aislar al país de los flujos económicos mundiales, sino defender los intereses colectivos de las inversiones predadoras de la globalización neoliberal.

En esa misma línea, una globalización construida, no homogeneizante, interdependiente, genera vínculos con la siguiente idea central que es el cosmopolitismo, siguiendo a Ulrich Beck:

El globalismo defiende la idea del mercado global, es decir, las virtudes del crecimiento neoliberal y la utilidad de mover sin obstáculos el capital, los productos y los hom-

bres a uno y a otro lado de las fronteras. Y la oposición recalca y defiende el poder de un Estado Nación autónomo, un poder que tuvo su auge en la primera pero no en la segunda modernidad. (...) En cambio, por cosmopolitización debe entenderse un proceso multidimensional que ha modificado de manera irreversible la “naturaleza” histórica de los mundos sociales y la relevancia de los Estados en estos mundos (Beck, 2005, p. 19).

La mirada cosmopolita quiere decir: en un mundo de crisis globales y de peligros derivados de la civilización, las viejas diferenciaciones entre adentro y fuera, nacional o internacional, nosotros y los otros... pierden su obligatoriedad, siendo preciso un nuevo realismo de carácter cosmopolita para poder sobrevivir.

No cabe duda de que un cosmopolitismo inconsciente, es decir, asumido sin reflexión, lo deforma (Beck, 2005, p. 34). El cosmopolitismo no deformado surge del sentimiento de formar parte del experimento civilizador de la humanidad de poseer una lengua propia y unos símbolos culturales propios y de participar, con acciones propias, en la lucha contra los peligros globales, es decir, contribuir a la cultura universal.

Unas últimas ideas del cosmopolitismo soporitan la concepción de una nueva dimensión para lo contable. Entre ellas:

- Los problemas nacionales no se pueden resolver en el ámbito nacional.
- Los derechos humanos contra los estados son defendidos por estados contra estados.
- Porque el capital sumamente móvil obliga a los Estados establecidos de manera terri-

torial a un autoderrocamiento o a una auto-transformación.

En el escenario cosmopolita, no global y menos neoliberal, la pobreza, la desigualdad, la inequidad, la inoperancia de la justicia, el quebrantamiento del Estado de Derecho, que afronta el país, y no sólo de inversión y crecimiento, adquieren una nueva oportunidad para explorar su solución.

Como ocurre de forma similar con la información de los medios masivos de comunicación, la información empresarial y la contable pueden tener un sesgo ideológico y de propaganda que muchas veces no percibimos. En procura de un proceso de convergencia contable, se asumen como “buenas prácticas” las establecidas por reguladores mundiales que, sin duda, pretenden hacer de la contabilidad un instrumento neutral.

Para el profesor estadounidense Noam Chomsky, la información de los medios es manipulada e ideológicamente limitada (Pineda-Cachero, 2006). Para Noam Chomsky, la tensión entre una visión política de defensa de los intereses de las élites y otra que lucha por ampliar los derechos democráticos en general ha sido constante en los últimos siglos; la propaganda ha sido uno de los principales instrumentos para asegurar que los intereses de las clases privilegiadas quedaran intactos. Si algo distingue a la propaganda es la búsqueda de influencia ideológica de unos pocos, mientras *los muchos* se sientan felizmente pensando que esos pocos son sabios rectores de sus destinos.

Así, la información contable construida bajo la lógica neoliberal de desarrollo y las ópti-

cas hiperglobalistas puede estar conduciendo a información empresarial, manipulada ideológicamente que es preciso revisar a fondo.

2.1. ¿Y por qué la contabilidad juega un papel en este “nuevo” escenario?

Las visiones tradicionales de desarrollo (Rahaman, 2005, p. 217) consideran la contabilidad como un instrumento neutro cuya principal labor consiste en medir, de manera objetiva y ligada a acuerdos normativos, en la que no intervienen juicios de valor ni mucho menos construcción de un discurso ideológico, político y económico previo.

En esa medida, leyes como la 1314 de 2009 tienen importantes repercusiones técnicas para el ejercicio profesional contable pero no así en la transformación de una realidad agobiante, injusta, excluyente, en la cual las élites no tienen disposición real de hacer acuerdos sociales nuevos para transformarla.

Valdría entonces la pena cuestionar si el papel de la contabilidad frente al desarrollo se limita a convertirse (o seguir siendo) un instrumento “neutral” de la realidad, orientado a la satisfacción de usuarios en el proceso de toma de decisiones económicas y financieras, que lejos de resolverlo, profundizan las verdaderas causas del conflicto interno, armado, político, social, ambiental que aniquila las opciones de generaciones futuras para la gran mayoría de la población. Esto supone un importante ajuste o giro epistemológico de la disciplina que, sin abandonar los mensajes tradicionales, financieros y al servicio del capital multinacional y nacional, los trascienda.

¿Por qué lo contable tiene qué ver con las transformaciones señaladas, como la globaliza-

ción contrahegemónica, el cosmopolitismo y la información como propaganda? Una de las primeras resistencias para poder entender estos conceptos como entornos para la contabilidad es la mirada eminentemente positiva para comprender la naturaleza de los hechos económicos, financieros y jurídicos que la contabilidad busca reflejar.

Este entendimiento de lo contable corresponde a las visiones predominantes del conocimiento de nuestra disciplina, originadas en:

- Una investigación funcionalista, empírica, aplicada y enmarcada en el conocimiento de la modernidad, que desliga lo contable de la posibilidad de interpretación hermenéutica propia de las ciencias sociales y humanas (Mardones, 2003, p. 33).
- Una visión hegemónica del desarrollismo sustentado en el crecimiento y en la cual lo social está relegado a los mercados y, en general, a la economía misma.
- Un enfoque de mercado imperante, neoliberal, que mediante mensajes contables estandarizados, permite reducir el riesgo de inversión multinacional al mismo tiempo que reduce los costos de traslación de información.
- Una visión hiperglobalista de la globalización que, además de irreversible, conduce a unas prácticas para la uniformidad y la homogeneización.
- Una forma de hacer regulación basada en enfoques positivos y alejados de las lógicas de la sociología del derecho (Sousa, 1998).

Bob Ryan, Robert W. Scapens y Michael Theobald (2004, p. 58), siguiendo la clasificación aportada por Gibson Burrell y Gareth Morgan, y adaptada por Trevor Hopper y Andrew

Powell, señalan que el conocimiento contable es por lo general gestado dentro de la denominada investigación predominante, que hunde sus raíces en la regulación y tiene un sentido puramente funcionalista propio de la primera modernidad.

Así, por ejemplo, la regulación contable internacional trabaja siempre bajo el precepto de la defensa del interés público, lo cual corresponde con la defensa de los derechos de inversionistas multinacionales por encima de los demás agentes económicos y sociales. Estas construcciones se apoyan, siguiendo a Jorge Tua-Pereda (2000, p. 52), en el paradigma de la utilidad, impulsado desde desarrollos y escuelas de pensamiento anglosajón, imperantes hoy en la contabilidad.

Siguiendo con el tema del interés público como ejemplo del enfoque funcionalista, su entendimiento relaciona lo contable con las necesidades de los mercados y, en particular, con la inversión financiera segura, lo cual puede resultar limitado bajo otros entendimientos económicos, otros conceptos de globalización, otras reinenciones del concepto Estado Nación y, en general, otras formas de generar conocimiento socialmente relevante, es decir, una concepción diferente de interés público.

La contabilidad utiliza el concepto de interés público de diversas maneras dependiendo las perspectivas ideológicas desde donde se parta para responder su significado. Esta discusión incluye perspectivas sobre teoría económica (neoliberal y sociodemocracia) y a partir de dichos conceptos se comparan las orientaciones de los reguladores americanos AICPA y FASB que se basan en el principio de mercado para

definir el alcance de la contabilidad ante el interés público (Baker, 2004).

Lo anterior, que es tomado de un texto interesante, pero que a la vez resulta limitado porque vincula la labor contable a una serie de prácticas y observancia de códigos de conducta profesional (experticia, conocimiento, competencia, objetividad, e integridad), permite una adecuada ejemplificación y preeminencia del enfoque predominante, positivo y funcionalista en lo contable.

Pero no todo el conocimiento y la investigación contable son predominantes, como en otras muchas disciplinas que corresponden con las denominadas *interpretaciones y miradas críticas*. En el primer caso, la contabilidad interpretativa reconoce que la pretendida objetividad es el ideal de las ciencias básicas pero es un claro limitante cuando se trata de investigar realidades de otro tipo, como la investigación en ciencias sociales, económicas, entre ellas, la contabilidad (Machado, 2000). En esa medida, la contabilidad no estudia una realidad necesariamente observable de forma directa o por los sentidos (y determinada por la regulación), sino más bien el resultado de una construcción social y, por tanto, habrá que recurrir a otros enfoques (Rueda, 2007, p. 124).

La investigación interpretativa no busca resolver problemas y construir modelos para su aplicación directa en el mundo empresarial, sino comprender fenómenos extracontables que pueden llegar a determinarla. Inician así un importante vínculo de doble vía entre la contabilidad y otras disciplinas, muy ligado a la extensión de las necesidades de información y al reconocimiento simultáneo de más usuarios.

De igual forma, la interpretación y las construcciones de verdad adquieren relevancia en contabilidad. Los significados socialmente construidos, que surgen de seres humanos que interactúan y construyen realidad más allá de la prescrita por la regulación, son manejados y modificados por medio de un proceso interpretativo que se utiliza por cada individuo para tratar los signos que encuentra.

Volviendo al tema de la convergencia contable, vale la pena reconocer que las sociedades construyen significados diferentes para el mensaje de la contabilidad y, a su vez, éstos dependen de los contextos sociales, políticos e históricos en los que cada grupo humano se relaciona con la contabilidad. El uso y la aceptación legítima de una norma contable no dependen de su uso obligatorio, sino de la posibilidad de dar soluciones concretas a realidades específicas en las que se desenvuelven los agentes.

La aceptación real y el uso de las normas contables no se dan en el vacío. Se ajustan a un marco social y político determinado. Así, por ejemplo, Carlos Larrinaga-González (1999, p. 114) explica que el estado de valor agregado tiene un especial auge en el Reino Unido durante los años 70, en un ambiente de reclamaciones y reivindicaciones laborales, pero entra en desuso al llegar al poder los gobiernos neoconservadores que impulsaron un esquema económico diferente.

Pero existen también otras posibilidades para que la contabilidad aproxime a su objeto el tipo de realidades expuestas en este trabajo. Así, por ejemplo, a juicio de Mauricio Gómez-Villegas y Carlos Mario Ospina-Zapata (2009, p. 14), las miradas *críticas* e *interdisciplinarias*

se convierten en una de las principales fuentes de dinámica en la epistemología contable. Estos autores afirman que “actualmente algunas de las perspectivas de mayor fuerza argumental y desarrollo académico en contabilidad son las corrientes *interdisciplinaria* y *crítica*. Estas perspectivas buscan nutrir la reflexión con una comprensión del rol social, institucional y político de la contabilidad”.

La contabilidad no solamente actúa como medio, sino que constituye un conocimiento que amplifica, modifica, recontextualiza y determina ideas prácticas institucionales, estructuras simbólicas, morales e intereses y visiones del mundo. Se desprende así la contabilidad de la mirada neoclásica de ser un conjunto de técnicas racionales basadas en el interés maximizador de los individuos y la puede ubicar en el plano de la equidad y la inclusión social y no sólo al servicio del mercado.

La teoría crítica (Giraldo, 2008, p. 87) no aprecia el mundo sólo mediado por símbolos, sino que también lo hace teniendo en cuenta las condiciones materiales de dominación. Así, siguiendo a Jürgen Habermas, citado por Gregorio Giraldo (2008, p. 88), la acción social sólo puede ser comprendida en una estructura que esté constituida conjuntamente por el lenguaje, el trabajo y la dominación.

La contabilidad entonces no sólo busca comprender la realidad, sino que no puede divorciarse de las relaciones sociales en las que surge. Igualmente, la teoría crítica de la contabilidad enfatiza la totalidad de relaciones sociales, económicas, políticas, ideológicas y resalta el estudio de fenómenos macro que el funcionalismo desecha.

Por supuesto, los profesionales contables son agentes políticos y sus intereses coinciden con las lógicas del gran capital y las del mercado multinacional que son objeto de trabajo de la teoría crítica y que ponen en tela de juicio principios como la objetividad y el buen juicio impulsado desde códigos de ética funcionales.

Finalmente, la teoría crítica ve en la técnica contable herramientas de poder, dominación y control sobre los trabajadores.

Nuevas perspectivas y epistemologías empiezan a introducirse en el ámbito de lo contable que adicionan componentes a las visiones interpretativa y crítica, y son los desarrollos epistemológicos que surgen desde Michel Foucault con las relaciones entre *poder*, *conocimiento* y, en este caso, *contabilidad* (Larrinaga-González, 1999, p. 121). Lo real, lo imaginario y la estructura de símbolos que subyace al conocimiento y a la “realidad” extienden, sin duda, el alcance de lo contable.

Los regímenes de verdad, la arqueología como metodología y las discontinuidades en la construcción del conocimiento son instrumentos que, sin duda, pueden potenciar el carácter disciplinario de la contabilidad en un entorno como el actual y, por consiguiente, las relaciones entre la producción de verdad y poder cobran especial vigencia.

Así, por ejemplo, se retoma la siguiente cita expuesta en el texto del profesor Carlos Larrinaga-González, referido al Reino Unido:

Carmona y otros [Carmona-Moreno, Ezzamel & Gutiérrez] (1997) ponen en duda que las prácticas de contabilidad de gestión emerjan como consecuencia de presiones competi-

vas. En su estudio sobre el sistema de contabilidad de costes instrumentado en 1773 en la *Real Fábrica de Tabacos* revelan que la contabilidad de costos emerge como una tecnología que permite establecer un nuevo régimen de poder en la fábrica, que es invisible al tiempo que hace visible el comportamiento de todos, lo que permite actuar a los gestores en una escala desconocida hasta al momento.

De esta manera, diversos entendimientos, teorías y construcciones epistemológicas de la contabilidad empiezan a justificar su interacción con otras disciplinas y conocimientos que superan los alcances racionalistas y marginales de los enfoques neoclásicos. ¿Qué ocurre cuando entendimientos distintos de contabilidad se aplican o toman como objeto dispositivos de verdad distintos a los tradicionales?

3. “Nuevos” temas para la discusión, hacia una conclusión preliminar

En el caso del tema central de este texto, la convergencia contable es el resultado de una serie de contextos sociales, políticos pero sobre todo económicos y economicistas que siguen apoyándose en la racionalidad del cálculo y la representación contable como una herramienta neutral y objetiva, desprovista de todo tipo de juicio de valor y, por tanto, no sesgada ni comprometida con ideología alguna.

Esta concepción limita el papel de la contabilidad ante eventos que no sean claramente contables como los impuestos, la determinación de la utilidad, el control interno y la auditoría o

aseguramiento de información. Los fenómenos sociales sólo son contables cuando afectan la realidad económica del ente.

Sin embargo, desarrollos recientes de la teoría crítica y del conocimiento, poder y verdad más recientes, sumados a un importante proceso de interdisciplinariedad, hacen que lo contable fortalezca su condición de disciplina social incluyente de lo económico y lo financiero.

Por esta razón, la globalización contrahegemónica, la cosmopolitización y la propaganda en la información son elementos fundamentales para la contabilidad siempre y cuando se asuman posiciones interpretativas, críticas y de poder en torno a ellas.

Este interesante ejercicio es un abre bocas que este texto empieza a evidenciar y poner sobre la mesa de conversación. Algunos elementos para este debate futuro tienen que ver con:

- Los vínculos entre globalización y contabilidad se amplían y no se limitan a la aplicación de entornos normativos que garantizan la “debida” implementación de una globalización desde arriba.
- Supone además la necesaria revisión, ampliación y modificación del principio de soberanía, entendiendo que hoy el “Estado es demasiado grande para resolver problemas pequeños y demasiado pequeño para atender problemas grandes”. En esta medida, y ante nuevos y dinámicos conceptos de globalización, el papel del Estado Nación frente a la información económica y empresarial adquiere especial significado cuando se la comprende (a la información) como un bien público al servicio de la sociedad y no sólo del mercado.

- Una contabilidad contrahegemónica no significa, ni mucho menos, esquemas de los nacionalismos con la pretensión de generar aislamientos. Sí pretende ciertas salvaguardias, pero su objetivo final es la creciente interdependencia de los pueblos. La interdependencia y abrir el espectro de análisis causal a problemas estructurales colombianos y ligarlos con dinámicas mundiales, de diversa índole, puede ser valioso para la construcción de nuevas alternativas.
- Difícilmente, estas alternativas son concretas desde enfoques predominantes de contabilidad. El cosmopolitismo, por ejemplo, supera el alcance liberal y neoliberal de progreso y permite la construcción de nuevos y alternativos regímenes de verdad a los cuales la contabilidad puede contribuir.
- Finalmente, la información empresarial suele ser el medio de propaganda que usa el capital para mantener *adormecidos* ciertos tipos de reivindicaciones laborales, sociales y ambientales. La generación de utilidades privadas puede ir en contra de la creación del beneficio social y la contabilidad no se ha percatado de ello.

Contrahegemonía, cosmopolitización, propaganda, interpretación, crítica y poder son los nuevos elementos que configuran una contabilidad más social, ligada a intereses colectivos y no sólo de mercado, incluyente de visiones funcionales pero que las trasciende.

El objeto de estudio se amplía y se hace necesario comprender sus implicaciones, limitaciones y concreciones. Ése es el reto y el camino que debe transitarse, para un verdadero

bienestar social y una lucha frente a la pobreza y a favor de la democracia. Es el camino para una contabilidad al servicio de la sociedad y el ser humano en el marco de la globalización.

Referencias

- Altvater, Elmar & Mahnkopf, Birgit (2002). *Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización*, 11-51. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Baker, Richard (2004). *What do we mean by accounting for the public interest?* University of Massachusetts, Dartmouth, UMD. Ponencia presentada ante el comité de trabajo de investigación interdisciplinaria de la Cuarta Conferencia Contable de Asia y el Pacífico. Disponible en: https://www.commerce.adelaide.edu.au/research/aaaj/apira_2004/Final%20Papers/1180-Baker.pdf.
- Banco Mundial (2005). *Informe sobre el Desarrollo Mundial. Un mejor clima para la inversión en beneficio de todos*. Bogotá: Edición Banco Mundial, Mundi-Prensa Libros y Alfaomega Colombiana. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2005/Resources/wdr2005_overview_spanish.pdf.
- Beck, Ulrich (2005). *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*, 9-70. Barcelona: Editorial Paidós.
- Carmona-Moreno, Salvador; Ezzamel, Mahmoud & Gutiérrez, Fernando (1997). Control and cost accounting practices in the Spanish Royal Tobacco Factory. *Accounting, Organizations and Society*, 22 (5), 411-446.
- Castells, Manuel (1999). *La era de la información*, volumen I, 93-178. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Castro-Gómez, Santiago & Restrepo-Uribe, Eduardo (eds.) (2008). *Genealogías de la colombianidad. Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Congreso de Colombia (2009). Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. *Diario Oficial No. 47.409*, 13 de julio de 2009. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1314_2009.html.
- Donato-Valdés, Nathalie (2009). Contabilidad para la dignidad humana. Entrevista con Francisco de Roux-Rengifo, S. J. *Cuadernos de Contabilidad*, 10 (27), 431-438.
- Evans, Peter (2007). *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*, capítulo 1, Colección En Clave de Sur. Bogotá: Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos, ILSA Editores.
- Giddens, Anthony (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Capítulo 1, *Globalización*, 19-31. Madrid: Taurus.
- Giraldo, Gregorio (2008). *Repercusión de la teoría crítica en la investigación contable*. En *Perspectivas críticas de la Contabilidad*. Me-

- morias del VII Simposio Nacional de Investigación Contable y Docencia. Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.
- Gómez-Villegas, Mauricio & Ospina-Zapata, Carlos Mario (2009). *Avances interdisciplinarios para una comprensión crítica de la Contabilidad. Textos paradigmáticos de las corrientes heterodoxas*. Bogotá, Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia.
- Goodhart, Michael (2001). Democracy, globalization and the problem of the State. *Polity*, 33 (4), 527-546.
- Jessop, Bob (2003). The future of the state in a era of globalization. *Internationale Politik und Gesellschaft, International Politics and Society* (3). Disponible en: http://www.fes.de/ipg/IPG3_2003/ARTJESSOP.HTM.
- Larrinaga-González, Carlos (1999). Perspectivas alternativas de investigación en contabilidad, una revisión. *Revista de Contabilidad*, 2 (3), 103-131. Disponible en: <http://www.rc-sar.es/verPdf.php?articleId=45>.
- Machado-Rivera, Marco Antonio (2000). Desarrollo científico de la contabilidad y calidad de vida. *Revista Legis del Contador* (3), 127-166.
- Mardones, José María (2003). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*, capítulo 1, 19-57. Anthropos. España.
- Martell, Luke (2007). The third wave in globalization theory. *International Studies Review*, 9 (2), 173-196. Disponible en: <http://eprints.sussex.ac.uk/1243/01/thirdwaveweb.pdf>.
- Martínez-Pino, Guillermo León (2000). Imperio transnacional: transplante y adopción de normas y modelos contables. *Revista Contaduría, Universidad de Antioquia*, 36, 133-147.
- Pineda-Cachero, Antonio (2006). El modelo de propaganda de Noam Chomsky y medios *mainstream* y control de pensamiento. *Ámbitos, Revista Andaluza de Comunicación* (6), 191-210. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/168/16800612.pdf>.
- Portes, Alejandro (2004). *El desarrollo futuro de América Latina. Neoliberalismo, clases sociales y transnacionalismo*, capítulo 1, Colección En Clave de Sur. Bogotá: Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos, ILSA Editores.
- Rahaman, Abu Shiraz (2005). Accounting and Socio-Economic Development Paradigms. *The Journal of American Academy of Business, Cambridge, JAABC*, 6 (2), 217-229.
- Revéiz, Édgar (2004). *El desenlace neoliberal: tragedia o renacimiento*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Económicas y el Centro de Investigación para el Desarrollo, CID, de la Universidad Nacional de Colombia.
- Rueda-Delgado, Gabriel (2004). Descripción de las diferencias de la contabilidad financiera colombiana que pueden dificultar la plena convergencia con los estándares internacionales. *Cuadernos de Contabilidad*, 4 (19), 53-66.
- Rueda-Delgado, Gabriel (2007). La investigación contable: vínculos ontológicos y las posibilidades de la investigación interpretativa. *Revista Contaduría, Universidad de Antioquia*, 50, 119-132. Disponible en: <http://contaduria.udea.edu.co/proyecto/archivos/rec/doc/La%20investigacion%20contable%20-%20Rueda.pdf>.

Ryan, Bob; Scapens, Robert W. & Theobald, Michael (2004). *Metodología de la investigación en finanzas y contabilidad*, Capítulo 2, 47-70. Madrid: Deusto.

Sousa-Santos, Boaventura de (1998). *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Bogotá: Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos, ILSA Editores, Universidad Nacional de Colombia.

Sousa-Santos, Boaventura de (2003). *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*, 167-244, Colección En Clave de Sur. Bogotá: Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos, ILSA Editores, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho.

Tua-Pereda, Jorge (2000). ¿Hacia el triunfo definitivo de las normas internacionales de

Contabilidad? *Revista Contaduría, Universidad de Antioquia*, 36, 18-100.

Wallerstein, Immanuel (1999). La imagen global y las posibilidades alternativas de la evolución del sistema-mundo, 1945-2025. *Revista Mexicana de Sociología*, 61 (2), 3-34.

- Fecha de recepción: 1 de febrero de 2010
- Fecha de aceptación: 15 de marzo de 2010

Para citar este artículo

Rueda-Delgado, Gabriel (2010). El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales. *Cuadernos de Contabilidad*, 11 (28), 149-169.

